



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2018/19

**42013 - METODOLOGÍA EN TRABAJO  
SOCIAL**

**CENTRO:** 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas  
**TITULACIÓN:** 4020 - Grado en Trabajo Social  
**ASIGNATURA:** 42013 - METODOLOGÍA EN TRABAJO SOCIAL  
**CÓDIGO ULPGC:** 42013      **CÓDIGO UNESCO:**  
**MÓDULO:** EL TRABAJO SOCIAL: **MATERIAS,** MÉTODOS, TEORÍAS Y AP **TIPO:** Obligatoria  
**CRÉDITOS ECTS:** 6      **CURSO:** 2      **SEMESTRE:** 1º semestre  
**LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)**  
**ESPAÑOL:** 6      **INGLÉS:**

**SUMMARY**

The subject Methodology of Social Work, becomes a fundamental theoretical instrument for students to begin to develop the way they intervene from our discipline. It provides the comprehensive and comprehensive theoretical content of knowledge on how to make the profession, providing students with a set of skills and strategies supported by the methodology allow the correct professional practice with the different units of intervention.

Educational objectives:

- To promote the attitudes and capacities of the scientific work.
- To get students to recognize the links between the different theoretical and practical levels of the complexity of scientific knowledge.
- to deepen the knowledge of the methodological process of intervention in Social work.
- to know the elements that integrate the different phases of the process of intervention of Social work, through the development of the general theoretical framework and the application in the practical exercise.
- To Orientate, from an integrative perspective of Social work, interrelating the theoretical knowledge with the professional intervention.

**REQUISITOS PREVIOS**

Para cursar esta asignatura no se exigen conocimientos previos.

**Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)**

**Contribución de la asignatura al perfil profesional:**

La asignatura Metodología en Trabajo Social contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar,

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 11	ID. Documento    RoFKOj4WtWKIWTuSASHIQw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:51	

programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales. Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

### Competencias que tiene asignadas:

#### GENERALES

CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG3. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

#### ESPECÍFICAS

CE7. Ser capaz de conocer, analizar y reflexionar críticamente en torno a la naturaleza del trabajo social, como profesión y disciplina, el perfil profesional, los fundamentos metodológicos y las perspectivas teóricas del trabajo social, considerando su interrelación con otras disciplinas sociales.

CE14. Capacidad de establecer relaciones profesionales, identificando necesidades, problemas, dificultades y conflictos, al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

CE16. Capacidad de resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

CE18. Ser capaz de sistematizar la información que proporciona la práctica profesional para innovar las estrategias profesionales y avanzar en el desarrollo disciplinar del Trabajo Social, potenciando el intercambio y la transmisión del conocimiento adquirido.

CE19. Capacidad de elaborar historias e informes sociales, de modo que reflejen el diagnóstico social, que permite orientar el proceso de acompañamiento, y en su caso responder a situaciones de crisis.

CE20. Ser capaz de adquirir y desarrollar destrezas y habilidades para las relaciones interpersonales en el Trabajo Social, que le posibilite una mejor interacción en los diferentes contextos profesionales, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales, así como la intervención en diferentes foros.

CE30. Capacidad de desarrollar estrategias de prevención para gestionar y minimizar el estrés y el riesgo derivado del ejercicio profesional.

CE31. Capacidad de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE32. Capacidad de conocer y comprender los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y los mecanismos de discriminación así como identificar las situaciones de precariedad, desprotección, segregación, marginación y vulneración de derechos o incumplimiento de responsabilidades sociales que son objetivo de intervención del Trabajo Social.


CE34. Capacidad de elaborar informes orales y escritos específicos de la profesión.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

CE36. Capacidad de preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los

#### NUCLEARES

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 11	ID. Documento RoFKOj4WtWKIWTuSASHIQw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:51	

organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

### Objetivos:

- Favorecer las actitudes y capacidades propias del trabajo científico.
- Conseguir que los alumnos reconozcan los nexos existentes entre los distintos niveles teóricos y prácticos de la complejidad del conocimiento científico.
- Profundizar en el conocimiento del proceso metodológico de intervención en Trabajo Social.
- Conocer los elementos que integran las diferentes fases del proceso de intervención de Trabajo Social, a través del desarrollo del marco teórico general y de la aplicación en el ejercicio práctico.
- Orientar, desde una perspectiva integradora del Trabajo Social, interrelacionando los conocimientos teóricos con la intervención profesional.

### Contenidos:

Tema 1. El método en Trabajo Social. La evolución del método profesional. Métodos tradicionales: métodos de caso o individual, de grupo y de comunidad. Aplicación coordinada de los métodos tradicionales. Método básico o único.

Tema 2. Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social

1. La Investigación y el conocimiento en el Trabajo Social 2. La Investigación y el Trabajo Social

3. La Investigación Social como análisis de la realidad social

4. La Investigación-Acción

5. El Diagnóstico Social

Tema 3: La Planificación de la Intervención Social

1. Conceptualización de la planificación

2. Niveles de la planificación

3. La elaboración de Proyectos Sociales.

4. Informe de Ejecución.

Tema 4: La Evaluación en la Intervención Social

1. Conceptualización de la Evaluación

2. Aspectos metodológicos del proceso de evaluación

3. Pasos en la ejecución de la evaluación.

Tema 5: Técnicas e instrumentos de uso habitual en las distintas fases del proceso metodológico.

1. El enfoque a través de informantes claves


2. Técnicas de acción y movilización

### Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y/ profundizar en los contenidos teóricos.

Así mismo, se establecerán actividades individuales y en equipo y sesiones de trabajo para aplicar los contenidos adquiridos a la realidad social.

### CLASES PRESENCIALES

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 11	ID. Documento RoFKOj4WtWKIWTuSASHIQw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:51	

### CLASES TEÓRICAS:

a) Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas.

Se pretende ofrecer a los alumnos una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención.
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

b) La participación activa y creativa del alumnado en el desarrollo de las clases, bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas.

### CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje.

Prácticas con dinámica grupal y trabajo cooperativo y que tendrán como complemento el desarrollo de determinadas actividades y participaciones en el foro de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual de cara a facilitar documentación anexa y seguimiento y apoyo de lo realizado en el aula.

### TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos deberán realizar una serie de actividades mediante el apoyo del Campus Virtual a partir de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

### SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán: Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.


Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.

Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas. Actividades complementarias

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 11	ID. Documento RoFKOj4WtWKIWTuSASHIQw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:51	

relacionadas con la asignatura.

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

Enseñanza presencial

#### ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clase teórica en grupo grande: 20%. CE7, CE14, CE18

Taller-trabajo en grupo: 10%. CG1, CG3, CE14, CE18, CE34, CE35, CE41

Presentación de trabajos de grupo: 10%. CG1, CE14, CE16, CE18, CE35, CN1

Tutorías: 5% CE34, CE36, CN3

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50%. CE19, CE30, CE31

### Evaluación:

#### Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros permite apresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

- 1.Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).
- 2.Desarrollo de actividades de elaboración.
- 3.-Prueba de elaboración escrita.

#### Sistemas de evaluación

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesor y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.


#### CONVOCATORIA ORDINARIA

Sistema de evaluación continua.

Examen Escrito:

El examen se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante 40 preguntas tipo test verdadero/falso, constituyendo el 50% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2.5 puntos para liberarlo. La fórmula de corrección del mismo será aciertos menos errores dividido el resultado por cuarenta y multiplicado por cinco.

Trabajos en Grupo:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 11	ID. Documento RoFKOj4WtWKIWTuSASHIQw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:51	

La finalidad de esta actividad, es que el estudiante adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión. Dichas actividades constituirán el 20 % de la nota final.

La nota de cada práctica oscilará entre 0 y 2 puntos y para superarlas en la evaluación final de la convocatoria ordinaria la nota media de las prácticas ha de ser como mínimo de 1 punto.

Los trabajos grupales se desarrollarán en las clases prácticas en el aula; se conformará el mismo grupo de trabajo para todo el semestre, con un número de miembros que oscile entre 5-6 estudiantes.

La evaluación de los trabajos grupales tendrá como elementos: la realización de la práctica en el aula en el calendario establecido por la profesora, la entrega por escrito y el contenido, referido a lo que se solicita en cada una de ellos.

La ausencia justificada de alumnos en la realización de una práctica no conlleva su sustitución por otra actividad, pues esta se realiza en el aula, en grupo y esto no puede ser suplido por un trabajo individual y fuera del espacio físico del aula.

La ausencia, justificada o no, a alguna de las sesiones de trabajo de prácticas en el aula conlleva la disminución de la nota final de la práctica proporcional a las ausencias.

**Participación y actitud:**

La participación y actitud será medida a través del control de la asistencia a clase, de la entrega en los plazos previstos de los trabajos grupales, la atención en el desarrollo de todo el proceso de aprendizaje, constituyendo el 10% de la nota final de la asignatura.

**Exposición de trabajos**

Este criterio supondrá el 20% de la nota final teniendo como finalidad expresar ante la profesora el manejo de los contenidos trabajados en el aula durante el semestre.

La exposición por el grupo de todos los trabajos se hará en acto público ante la profesora, al finalizar el semestre, en una calendarización para todos los grupos que se hará pública. Esta evaluación se realizará en un diálogo sobre cada una de las prácticas entre la profesora y los miembros del grupo, con la finalidad de que el grupo pueda explicar lo elaborado y las razones de ello. La profesora para aclarar sus dudas dirigirá sus preguntas a cualquier miembro del grupo.

Cada exposición se valorará entre 0 y 2 puntos, y para superarlas en la evaluación final de la convocatoria ordinaria la nota media de la exposición ha de ser como mínimo de 1 punto.

En las exposiciones se podrá hacer preguntas al grupo sobre lo expuesto tanto por parte de la profesora como del resto de los oyentes.

Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, será requisito indispensable haber superado los cuatro apartados de los que se compone la evaluación, con las notas mínimas establecidas en cada uno de ellos.

Si el alumno no superase alguna de las pruebas de evaluación (examen, trabajos en grupo, participación y actitud y exposición de trabajos), la nota final del acta será suspenso 3.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA


**Examen de contenido teórico:**

Para aquellos estudiantes que no hayan superado el examen de contenido teórico, este se desarrollará mediante 40 preguntas tipo test verdadero/falso, constituyendo el 50% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2.5 puntos para superarlo. La fórmula de corrección del mismo será aciertos menos errores dividido el resultado por cuarenta y multiplicado por cinco.

**Examen de contenido práctico:**

Los estudiantes que no hayan obtenido una nota igual o superior a 1 punto en los trabajos de grupo, deberán presentarse a este examen de contenido práctico que tendrá un valor máximo de 2 puntos; será conformado con cinco preguntas prácticas del contenido teórico de la asignatura, de desarrollo, que tendrán un valor cada una de 0.4 puntos, siendo necesario obtener una nota final mínima de 1.2 puntos para superarlo.

Ambos exámenes se realizarán en la fecha de la convocatoria extraordinaria establecida por el Centro.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 11	ID. Documento RoFKOj4WtWKIWTuSASHIQw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:51	

Exposición del contenido práctico del examen:

Los estudiantes que se presenten al examen de contenido práctico, al finalizar este deberán explicar ante la profesora cada uno de los aspectos respondidos en el examen, pudiendo esta realizar las preguntas necesarias de cada una de las cuestiones trabajadas por el estudiante.

La explicación de cada una de las cuestiones será puntuada con una nota máxima de 0.4 puntos, siendo necesario obtener una nota mínima de 1.3 puntos para superar este criterio de evaluación.

La nota de la exposición oscilará entre 0 y 2 puntos.

Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, será requisito indispensable haber superado los tres apartados de los que se compone la evaluación, con las notas mínimas establecidas en cada uno de ellos.

Si el alumno no superase alguna de las pruebas de evaluación (examen teórico, examen práctico, exposición del contenido práctico del examen) la nota final del acta será suspenso 3.

## CONVOCATORIA ESPECIAL

Examen de contenido teórico:

Para aquellos estudiantes que no hayan superado el examen de contenido teórico, este se desarrollará mediante 40 preguntas tipo test verdadero/falso, constituyendo el 50% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 5 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 2.5 puntos para superarlo. La fórmula de corrección del mismo será aciertos menos errores dividido el resultado por cuarenta y multiplicado por cinco.

Examen de contenido práctico:

Los estudiantes que no hayan obtenido una nota igual o superior a 1 punto en los trabajos de grupo, deberán presentarse a este examen de contenido práctico que tendrá un valor máximo de 2 puntos; será conformado con cinco preguntas prácticas del contenido teórico de la asignatura, de desarrollo, que tendrán un valor cada una de 0.4 puntos, siendo necesario obtener una nota final mínima de 1.2 puntos para superarlo.

Ambos exámenes se realizarán en la fecha de la convocatoria extraordinaria establecida por el Centro.

Exposición del contenido práctico del examen:

Los estudiantes que se presenten al examen de contenido práctico, al finalizar este deberán explicar ante la profesora cada uno de los aspectos respondidos en el examen, pudiendo esta realizar las preguntas necesarias de cada una de las cuestiones trabajadas por el estudiante.

La explicación de cada una de las cuestiones será puntuada con una nota máxima de 0.4 puntos, siendo necesario obtener una nota mínima de 1.3 puntos para superar este criterio de evaluación.

La nota de la exposición oscilará entre 0 y 2 puntos.

Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, será requisito indispensable haber superado los tres apartados de los que se compone la evaluación, con las notas mínimas establecidas en cada uno de ellos.


Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

En las convocatorias ordinaria y extraordinaria estos estudiantes se evaluarán de acuerdo a los siguientes criterios:

Examen de contenido teórico:

El examen se desarrollará mediante 50 preguntas tipo test verdadero/falso, constituyendo el 60% de la nota final de la asignatura. La nota del examen oscilará entre 0 y 6 puntos, y será necesario obtener una nota mínima de 3 puntos para superarlo. La fórmula de corrección del mismo será aciertos menos errores dividido el resultado por cincuenta y multiplicado por seis.

Examen de contenido práctico y exposición de las respuestas:

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 11	ID. Documento RoFKOj4wtWkiWtuSASHIQw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:51	

El examen práctico consta de dos partes en su evaluación:

- 1) Responder por escrito a cuatro preguntas prácticas del contenido teórico de la asignatura.
- 2) Explicar ante la profesora cada uno de los aspectos respondidos en el examen, pudiendo esta realizar las preguntas necesarias de cada una de las cuestiones trabajadas por el estudiante.

Cada pregunta tendrá un valor máximo de 1 punto, siendo necesario obtener una nota final mínima de 2 puntos para superar la prueba. La nota del examen oscilará entre 0 y 4 puntos.

Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, será requisito indispensable haber superado los dos apartados de los que se compone la evaluación, con las notas mínimas establecidas en cada uno de ellos.

Si el alumno no superase alguna de las pruebas de evaluación la nota final del acta será suspenso 3.

Para aquellos estudiantes, que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

Si el alumno no superase alguna de las pruebas de evaluación la nota final del acta será suspenso 3.

#### Criterios de calificación

Se pueden concretar los indicadores en:

- . Examen escrito: 50% CG3, CE7, CE18, CE32
- Trabajos en grupo: 20% CE19, CE20, CE35, CE36,
- Exposición de trabajos: 20% CE30, CE34, CN1, CN3
- Participación y actitud: 10% CE14, CE31

### Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

#### Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

Actividades de Trabajo Presencial:

Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.

Clases Prácticas en el Aula.

Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula y mediante la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

Trabajo para preparación de actividades.


Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.

Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

#### Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Créditos ECTS = 6

Horas de trabajo presencial = 75

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 11	ID. Documento RoFKOj4WtWKIWTuSASHIQw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:51	

Horas de trabajo autónomo no presencial = 75  
Total horas = 150 horas

Clases Magistrales Teoría en grupo = 60 horas  
Horas Prácticas = 15 horas (2 horas, 1 cada grupo)

Distribución Semanal

4 horas a la semana de clases de teoría

1 hora a la semana de clases prácticas.

TEMA 1 Semana 1-3

TEMA 2 Semana 4-6

TEMA 3 Semana 7-10

TEMA 4 Semana 11-13

TEMA 5 Semana 14-15

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

### Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los recursos didácticos habituales serán:

Material editable elaborado por el profesor.

Artículos de consulta.

Libros de texto recomendados.

Videos.

Proyector multimedia

Pizarra.

Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencia.


Panel de Expertos.

Mesas de debate

Exposiciones audiovisuales.

### Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social (CE7, CE14, CE20).
- Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad general (CE16, CE18).
- Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales (CG1, CG3, CE19).
- Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención (CE18, CE19, CE20).
- Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas (CE30, CE32, CN3).
- Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención (CE31, CE14).
- Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes (CE34,

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 9 / 11	ID. Documento RoFKOj4WtWKiWTuSASHIQw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:51	

CE35, CE36, CE7).

- Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyecto de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación (CE19, CE16).
- Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis, valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados (CN1, CE31, CE20).

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Para las dudas relacionados con la materia, los trabajos, el examen, etc. Se realizará en el despacho 401 del Módulo A del Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas. Campus de Tafira.

El horario de atención será de 13:30 a 16:30 horas los lunes y martes. Las tutorías se deben solicitar a través de correo electrónico: maria.perez@ulpgc.es con la finalidad de ofrecer una atención de más calidad a los estudiantes que la soliciten.

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con la profesora para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

### Atención presencial a grupos de trabajo

Se realizará tanto en el aula como en el despacho.


### Atención telefónica

Mediante el teléfono del despacho 928457147, se atenderán, en horario de tutorías, aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

### Atención virtual (on-line)

Se realizará mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico maria.perez@ulpgc.es.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 10 / 11	ID. Documento RoFKOj4WtWKIWTuSASHIQw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:51	

## Datos identificativos del profesorado que la imparte

<b>D/Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez</b>	(COORDINADOR)
<b>Departamento:</b> 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
<b>Ámbito:</b> 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales	
<b>Área:</b> 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales	
<b>Despacho:</b> PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
<b>Teléfono:</b> 928457147	<b>Correo Electrónico:</b> maria.perez@ulpgc.es

## Bibliografía

### [1 Básico] Metodología de intervención en trabajo social /

*Carmen Delia Díaz Bolaños, María Auxiliadora González Bueno, María del Carmen Pérez Rodríguez.*  
ULPGC, Vicerrectorado de Ordenación  
Académica y Espacio Europeo de Educación Superior., [Las Palmas de Gran Canaria] : (2007)  
978-84-96718-79-1

### [2 Básico] Fundamentos del trabajo social: ética y metodología /

*Cristina de Robertis.*  
Nau Llibres., Valencia : (2003)  
847642695X

### [3 Básico] Metodología de la intervención social: CFGS integración social: CFGS animación sociocultural y turística: servicios socioculturales y a la comunidad /

*Isabel Gutiérrez Martínez, Montserrat Sorribas Pareja.*  
Altamar., Barcelona : (2012)  
978-84-15309-08-6

### [4 Básico] Contexto de la intervención social: CFGS integración social: servicios socioculturales y a la comunidad /

*Nuria Sánchez Armengol, Miguel Ángel Román Mora y Alicia González Morán.*  
Altamar., Barcelona : (2015)  
9788415309932

### [5 Recomendado] Metodología de la intervención en trabajo social /


*Con la colaboración*  
*de Bernadette Blanc ... (et al.).*  
El Ateneo., Barcelona : (1992) - (2ª ed.)  
844040688\*

### [6 Recomendado] Supervisión y prácticas en trabajo social :organización, metodología e instrumentos para el proceso de construcción del conocimiento desde la práctica profesional /

*Enrique Pastor Seller (coordinador) ; Enrique Pastor Seller ... [et al.].*  
DM., Murcia : (2010)  
978-84-8425-783-7

### [7 Recomendado] Metodología de la intervención en trabajo social.

*Robertis, Cristina de*  
*El Ateneo., Barcelona : (1988)*  
9500262959

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 11 / 11	ID. Documento RoFKOj4WtWKIWTuSASHIQw\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/02/2019 15:27:51	